

## NOTA ACLARATORIA

El suscrito Jefe Municipal de Justicia y seguridad de este termino el ABOG, YERAL DUCATIS SARMIENTO ARGUETA, por medio de la presente NOTIFICA QUE EN EL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022), NO SE HA EFECTUADO NINGUN PERMISO PARA REGISTRO DE ARMA DE FUEGO.

Dado en el municipio de La Unión, Departamento de Olancho a los 25 días del mes de febrero.

Abog VERAL DUCATIS SAPINIENTO ABCHETA